

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “SEVERO OCHOA”

- 22** *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 21 de febrero de 2022 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de marzo de 2022), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APellidos, Nombre	DNI/NIE
Laura de Mingo Romanillos	****1604*

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: Dña M.^a Teresa Requena Burgos, Directora Médico. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.
Suplente: D. Marcos Hernández Pereña, Subdirector Médico. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.

Vocales:

- Titular D. Juan José Escribano Tórtola, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.
Suplente: D. Antonio García Rueda, Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.
- Titular: Dña M.^a Luz García García, Jefe de Servicio de Pediatría y Áreas Específicas, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D. José Santiago López García, Jefe de Sección de Oftalmología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Gregoria Alonso Merino, Facultativo Especialista de Obstetricia y Ginecología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.
Suplente: Dña. Elia Ramiro Arcediano, Facultativo Especialista de Obstetricia y Ginecología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Dña Paloma Lobo Abascal, del Hospital Universitario “Infanta Sofía” de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología.
Suplente: D. José Manuel Menéndez Fuster, del Hospital Universitario “Infanta Cristina” de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 21 de junio de 2022.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, Domingo del Cacho Malo.

(03/14.147/22)

